1948 1998

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998

VISTO la Resolución n° 32/98 del Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución, se declara desierto el concurso para cubrir cargos de Auxiliares Docentes Ordinarios, para la asignatura Ingeniería de Procesos III de la especialidad Ingeniería Química.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el concurso para cubrir cargos de Auxiliares Docentes Ordinarios en la Facultad Regional Men-

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

doza, correspondiente a la asignatura Ingeniería de Procesos III, de la especialidad Ingeniería Química.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 365/98

U.T.N.
rbg

Ing. HECTOR GARLOS BROTTO
Rector

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C